

COMO AFRONTAMOS LA CRISIS

La crisis no solo se afronta con recortes: Nuestra Administración de las Comunidades de Propietarios ha conllevado de siempre la búsqueda de servicios en las mejores condiciones y precios de mercado, siempre en una línea de calidad y garantías. Por eso los "recortes" no es cosa nueva, llevamos años recortando lo posible. Por eso afrontamos esta crisis además ampliando nuestros servicios.

Hemos instalado un ascensor en nuestras oficinas a fin de facilitar la accesibilidad de nuestros clientes.



Ampliamos los profesionales a su servicios: Contamos con titulados en Administración de Empresas, Asesoría Laboral, Fiscal y contable, Graduado Social, y Abogados.



Establecemos un nuevo SERVICIO GRATUITO de Asesoría Jurídica a los propietarios de nuestras Comunidades, quienes disponen de cuatro consultas gratuitas al año sobre cualquier materia de contenido legal que pueda plantearse en el ámbito personal y familiar, derecho civil (familia, contratación, hipotecas, responsabilidad civil, accidentes, sucesiones, seguros, arrendamientos etc.), derecho penal, laboral y administrativa. (Se excluyen las consultas como empresario y profesional) Este servicio podemos ofrecerlo a nuestros clientes gracias al convenio de colaboración suscrito con el prestigioso bufete "Barrera Abogados". Basta con conectar con la web de BARRERA ABOGADOS a través de nuestra WEB www.rtrujillo.org, y su consulta será resuelta en un máximo de 3 días.

Atención Telefónica más directa. Hemos instalado un nuevo sistema de redireccionamiento en la recepción de llamadas telefónicas que permite la atención más rápida y directa al departamento deseado.



Refrendamos nuestros principios éticos, morales y profesionales en que nos hemos apoyados desde el inicio de nuestra actividad profesional hace ya mas de 30 años, y que ahora son mucho mas visibles.

Por eso refrendamos nuestro sistema de funcionamiento y garantía profesional. Todo a favor de la Comunidad, nuestros clientes.

La Administración libre de comisión: La palabra comisión hoy tan en boga y oída cada día, y utilizada por tantas empresas y profesionales, ha sido siempre en nuestro despacho un concepto PROHIBIDO. Así hemos denegado los servicios de quienes se han atrevido a ofrecer "comisiones ilegales".

Si siempre ha sido importante este criterio, hoy queremos y podemos invocarla públicamente, en un beneficio de nuestra gestión.



Por ello, creamos un sello de distinción "**LIBRE DE COMISION**" con el cual garantizamos que todo beneficio lo ha sido y lo será a favor de nuestro cliente.

Nuestros ingresos son exclusivamente nuestros honorarios pactados cada año, totalmente transparentes, limpios y declarados, y los gastos repercutibles.

Cobramos por nuestros SERVICIOS, no por beneficios

Otros ofrecen otras condiciones que les obliga a obtener ingresos accesorios.



Legalidad en nuestra gestión: La economía sumergida y el concepto equivocado del ahorro de gastos hace que hoy la palabra factura esté cuestionada. Nada más equivocado en una economía de mercado legal donde con el falso atractivo de un ahorro que al final resulta mínimo se crea un beneficio privado a favor del fraude SOCIAL.

Por ello en **R.TRUJILLO ASESORES S.L.P.** hemos mantenido siempre el principio de la legalidad en las facturas que permitan a los propietarios no solo el principio del cumplimiento legal, sino participar en las cargas de la Sociedad, y por supuesto eludir cualquier tipo de responsabilidad. No permitimos la pregunta **¿Sin IVA?**, con ello se ahorraría el 21%. Otros lo hacen todo más barato (21%) pero menos transparente, menos limpio y con incumplimiento **Legal**. Sin factura no hay responsabilidad ni garantía, ni tampoco transparencia en gestión. Nuestra sociedad no puede permitir esto, y debemos perseguirlo.



Seguimos siendo de los buenos, los hay mas baratos, pero...



Conózcanos mejor

¿ Sabías que en el sistema de Administración R.TRUJILLO, se analiza y mecaniza todos los recibos de luz y de agua, de forma manual que permite controlar los consumos, y localizar cualquier error de lectura o facturación, y los excesos de consumo ?

¿ Sabias que las Comunidades del sistema de Administración R.TRUJILLO que tienen sistema de alimentación de agua comunitaria, se someten a un ANALISIS, anual, que garantiza la salubridad del agua distribuida, cumpliendo así con las exigencias legales en esta materia, y cubriéndose la responsabilidad de la Comunidad ?

¿ Sabias que en el sistema de Administración R.TRUJILLO, se llevan controles sobre el cumplimiento de la Comunidad en materia sanitaria, riesgos laborales, extinción de incendio, y coberturas de seguros, que garantiza a la Comunidad su cumplimiento ?

¿ Sabias que en el sistema de Administración R.TRUJILLO, se revisan los contratos de seguros cumpliendo la normativa de calidad ISO-9001, se solicitan siempre más de 10 presupuestos para someterlo a la Comunidad, y elegir el más beneficioso ?

¿ Sabias que en el sistema de Administración R.TRUJILLO, se lleva un control sobre las Comunidades con ascensor, para someterse a la REVISION LEGAL, obligatoria cada 4 o 6 años (según el caso), y para ello tenemos un convenio especial con ECA-Grupo Bureau Veritas, con un precio favorable, y permitiendo el cumplimiento de la normativa que garantiza la seguridad y responsabilidad de la Comunidad ?

¿ Sabias que en el sistema de Administración R.TRUJILLO, se reducen los gastos financieros gracias a la experiencia de más de 27 años y la confianza de las entidades financieras en el volumen de nuestra gestión ?

¿ Sabias que nuestra Asesoría Jurídica, asume los procedimientos contra los morosos, sin que haya que anticiparle provisión, y finalmente con las costas a cargo del moroso ?



R. TRUJILLO la
responsable y con

R.TRUJILLO Asesores S.L.P.®

administración de fincas
garantías